

Boletín Oficial



DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Las Leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (LEY DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1887.)

SUSCRICIÓN PARTICULAR

EN CÓRDOBA: Un mes, 3 pesetas.— Trimestre, 8,25.— Seis meses, 16,50.— Un año, 33.
FUERA DE CÓRDOBA: Un mes, 4 pesetas.— Trimestre, 11,25.— Seis meses, 22,50.— Un año, 45.
Número suelto, 38 céntos. de peseta.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las Leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (ORDENES DE 2 DE ABRIL, DE 3 Y 1 DE OCTUBRE DE 1854.)

Presidencia del Consejo de Ministros.

(Gaceta del día 28.)

SS. MM. el REY y la REINA Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

SECCIÓN DE FOMENTO

MINAS

NÚMERO DEL EXPEDIENTE: 2.548.

Núm. 2.261.

D. Constantino Armesto, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por D. Manuel Enríquez y Enríquez, vecino de Córdoba, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia, fecha 22 de los actuales, solicitando se le concedan doce pertenencias para la mina denominada *Carolina*, de mineral plomo y otros metales, sita en término de Fuente Obejuna y sitio denominado Cerro del Pozo de la Nieve; que linda: al Norte, con camino que va de Fuente Obejuna á La Granjuela; al Sur, con camino antiguo de Fuente Obejuna á Peñarroya; al Poniente, con cercado de D. Pedro Castillejo, y al Levante, con cortijo Clarita, de D. Juan Luis Pequeño, cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el ángulo S. E. de un pozo abierto en la cúspide del Cerro del Pozo de la Nieve, que se haya en dirección 18° de la puerta de la casa de la mina *Pompeyo*, caducada, cuyo terreno ocupa el registro *Carolina*, que se va describiendo, y á unos 20 metros de distancia de la mina; desde dicho punto de partida se medirán en dirección 285°, 200 metros y primera estaca; desde primera á segunda en dirección 15°, 30 metros; desde segunda á tercera en dirección

105°, 600 metros; desde tercera á cuarta en dirección 195°, 200 metros; desde cuarta á quinta en dirección 285°, 600 metros, y desde quinta á primera 170 metros, y quedará cerrado el rectángulo de las doce pertenencias solicitadas.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de 60 días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Córdoba 26 de Noviembre de 1887.

El Gobernador,

Constantino Armesto.

Comisión Inspectora del Censo electoral para Diputados provinciales.

Núm. 2.279.

En cumplimiento á la segunda de las disposiciones transitorias de la vigente Ley Provincial, en concordancia con lo prevenido por el art. 55 de la Ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878, se anuncian al público para su conocimiento las anotaciones de altas y bajas hechas durante el presente año en el Registro del Censo del distrito electoral para Diputados provinciales.

SECCIÓN 1.ª

MONTEORO

Bajas por defunción.

Alba Cepas, D. Cristóbal
Alba Ruiz, Diego
Agudo, José
Amor Castro, Pedro
Barbado Conde, Luis
Beltrán Uceda, Mateo
Benítez Poblete, Bartolomé
Calleja, Francisco
Canales Calero, Juan
Cañasveras Lara, Juan
Cruz Vacas, Juan de la
Cazorla, Juan
Cano Canales, Manuel
Camino Hidalgo, Miguel
Cañas Cano, Pedro
Cano Castaño, Antonio
Carpio Ruiz, Miguel

Carpio Portillo, D. Bartolomé
Criado Salcedo, Antonio
Cañas Hoyo, Sebastián
Canales Delgado, Nicolás
Criado Serrano, Ildefonso
Cazorla Notario, Pedro
Camino Notario, Francisco
Díaz Carpintero, Juan
Díaz Rivas, Rodrigo
Fernandez Palma, Ildefonso
Gil Rojas, Bernabé
Gallardo Vacas, Juan
García, Manuel
Gaitán Tintorero, Pedro
García Cabezas, Alvaro
Hortelano Moreno, Ildefonso
Hortelano Madrid, Ildefonso
Hidalgo Cantador, Juan Mateo.
Junquito León, Rafael
Jurado Vacas, Salvador
Jurado Martínez, Francisco
López Lara, Juan
Lara Coca, Pedro
Lagunas Arroyo, Miguel
Molina Avilés, Andrés
Medina Benítez, Antonio
Mialdea Lara, Diego
Malvo López, Juan
Mazuelas Madueño, Antonio
Magán Fimia, Francisco
Mialdea Lara, Jacinto
Madueño Poblete, Juan Antonio
Notario Lara, Andrés
Ortiz Notario, Antonio
Parras, Francisco
Plaza Arrabal, Juan Antonio de la
Pozuelo Escobedo, Sebastián
Poblete Espejo, Antonio
Romero Amor, Bartolomé
Rodríguez Lozano, Antonio
Rodríguez Jandula, Juan José
Sánchez Mena, Francisco
Serrano Canales, Ildefonso
Samanca Mesa, Bartolomé
Serrano Zurita, Bartolomé
Tejada Poblete, Francisco
Vega Rodríguez, Francisco

SECCIÓN 2.ª

VILLAFRANCA

Bajas por defunción.

Castro Mas, D. Francisco
Castro Torres, Juan

Castro Borrego, D. Juan
Dios Lozano, Juan
Galán Cespedosa, Andrés
Jurado Liques, Andrés
López Muñoz, Antonio
López Adamúz, Francisco
Melero Camacho, José
Pastor y Pastor, Benito
Pérez Rubio, Andrés
Prieto Martínez, Juan
Torres López, Pedro
Torres Fimia, Juan
Torrero Belmar, Antonio

Bajas por cambio de domicilio.

Aguilar Marín, D. Roque
Bornadell Barrilero, Gabriel
Caballero Córdoba, Francisco
Flores Méndez, José
Hidalgo Cantarero, Antonio
López García, Francisco
Fernández Almagro, Agustín
Martínez Núñez, José
Mora Calvo, Julián
Moreno Martínez, Antonio
Porrás Luque, Pedro
Torres Pérez, Benito

Altas por saber leer y escribir.

Ayllón Cubero, D. Andrés
Ayllón Ramírez, Andrés
Casasolariaga Rodríguez, Antonio
Castro Vioque, Juan
Castro Vioque, Manuel
Cubero Melero, Antonio
Cubero Melero, Fernando
Jiménez Cantarero, Francisco
Hidalgo Burgos, Miguel
Jurado López, Martín
Jurado López, Alfonso
León Burgos, Antonio
León Campos, José
Melero Jiménez, Antonio
Molina Castro, José
Ortiz y Ortiz, Vicente
Ramírez Torres, Alfonso
Sánchez Blancas, Santiago
Torres Obrero, Bartolomé
Torres Redondo, Antonio
Torrero Torres, Antonio
Ventura Fernández, José

Altas por ser licenciados del Ejército.

Díaz Béjar, D. Bartolomé
Fernández Hidalgo, José

Jiménez Mora, D. Antonio
Gómez Zamorano, Rafael
León Burgos, Juan
Martínez Téllez, Antonio
Molero Caballero, Bartolomé
Navarro Leon, Antonio
Ortiz Torrez, Antonio
Pastor Belmar, Francisco
Redondo López, Francisco

SECCIÓN 3.^a

ADAMÚZ

Bajas por defunción.

Ayllón Madueño, D. Andrés
Andújar Guzmán, Francisco
Angulo Mallorga, Dámaso
Benítez y Benítez, Antonio
Cerezo Torralbo, Manuel
Cazalla Arenas, Bartolomé
Cerezo Alcolea, Miguel
Cuadrado Galán, Pedro
Cuadrado Requena, Juan José
Díaz y Díaz, Andrés
Galán Herrera, Enrique
Gañán Redondo, Domingo
Galán Pino, Pedro
Garrido Lindo, Gabriel
León Valverde, Alonso
López Romero, Jerónimo (menor).
Mendoza Galán, Fernando
Muñoz Pino, Bartolomé
Molina Cerezo, Diego
Molina Cuadrado, Pedro
Porcuna Horias, Miguel
Pozo Molina, Antonio
Sanz Sampérez, Francisco
Valverde Pozuelo, Francisco
Zarza Toledano, Andrés

Bajas por cambio de domicilio.

Cañuelo Gaspar, D. José
Cerezo Aljama, Pedro
Cuadrados Jiménez, Bartolomé
Gavilán Reyes, Antonio
Torralbo Grande, Andrés

Altas por saber leer y escribir.

Aljama Cuadrado, D. Pedro
Ayllón Agüera, Juan Andrés
Ayllón Cano, Rafael
Arévalo Redondo, Juan
Aceñas Gómez, Crispín
Amil García Antonio
Alonso Torralbo, José
Arévalo Expósito, Matías
Avila Solís, Rafael
Arenas, Ramiro Juan
Cerezo Cuadrado, Pedro
Cerezo Ceballos, José
Cerezo Salinas, Juan
Cuadrado Medina, Antonio
Cantador Pachón, Juan José
Cuadrado Serrano, Pedro
Cerezo Molina, José María
Cuadrado Regalón, Manuel
Díaz y Díaz, Juan Antonio
Enríquez Rubio, Francisco
Escoriza Membrive, Santiago
García Terroba, Eustasio
García Terroba, Manuel
García Puchet, Miguel
Herrero Cuenca, Diego
Herrera Rojas, Francisco
León Jiménez, Juan
León Jiménez, Francisco
López Becerra, Andrés
Luque Cerezo, Rafael
Lázaro Alias, Joaquín
Leiva Pedrosa, Rafael
Molina García, Francisco José
Molina García, Miguel

Molina García, D. Rafael
Moya Mariu, Pedro
Navarro Luque, Antonio
Navarro Luque, Juan
Obrero Fernández, Pedro
Pedregosa Porcuna, Antonio
Pino Justiniano, Ildefonso
Pino Cerezo, Antonio
Pérez Cuadrado, Juan Antonio
Pino Galán, Simón
Redondo Cano, Alonso
Ruiz Martínez, Cayetano
Ruiz Serrano, Andrés
Ramos Lindo, Diego
Serrano Pozuelo, Andrés
Serrano Poblete, Juan Antonio
Torralbo Obrero, José
Torralbo Cerezo, Juan
Valverde Cerezo, Ildefonso
Vázquez Serrano, Francisco

Idem por ser licenciados del Ejército.

Amil Medina, D. Francisco
Cantador Pachón, Antonio
Castilla López, Agustín
Cerezo Cano, Juan
Casau Solís, Francisco
Cortes Solís, Luis
Catalán Ripollés, Manuel
Gavilán Salinas, Benito
Jordán Marín, Rafael
León Ruiz, Juan
Moreno Cazalla, Juan
Muñoz Cerezo, José
Muñoz Aguilar, Andrés
Pino Justiniano, Alberto
Pérez Cuadrado, Pedro
Pastor Romero, Juan
Rojas García, Antonio
Serrano Pozuelo, Sebastián
Salas Cuadrado, Juan
Torres Lozano, Blas
Toledano Ramírez, Agustín
Valverde Serrano, Alonso
Vega Pérez, Francisco
Valverde Marín, Antonio
Vega Monedero, Juan

SECCIÓN 4.^a

VILLA DEL RÍO

Na se ha recibido á esta fecha la relación de altas y bajas.

SECCIÓN 5.^a

BUJALANOE

Bajas por defunción.

Alvias Ramírez, D. Atanasio
Agudo Cerezo, Antonio
Adamuz, Cristóbal
Asencio, José María
Castro Vallejo, José
Castillejo Robles, Juan
Coca y Coca, y Juan
Coca, José María
Cantador, Sebastián
Canales Meléndez, Vicente
Corredor López, Antonio
Corredor Galiano, Cristóbal
Corredor Palomino, Francisco
Cano Fernández, Cristóbal
Cano Fernández, José
Castro Rojas, Pedro
Corredor López, Pedro
Corredor Jurado, Vicente
Díaz Castro, Pedro
Flores Solís, Diego
García Pedregosa, Benito
Gutiérrez Castro, Cristóbal
García Melero, Francisco
García Nieto, Santiago
García López, Juan

Gallardo Paz, D. José
Gallardo Méndez, José
Gallardo Paz, Pablo
López León, Bartolomé
Lara Caravaca, Francisco
Leña Girón, Juan
León Notario, Juan
León Villagrán, Diego
León Vivas, Juan
López Serrano, Tomás
Muñoz Cubero, Francisco
Moya y Moya, Antonio
Martín Reyes, Francisco
Moya López, Luis
Moya López, Pedro
Madueño, Rafael
Nieto Moreno, José
Navarro Moreno Guerra, Rafael
Obrero Arellano, Sebastián
Pérez Arellano, Andrés
Perales, Antonio María
Pozuelo, Jerónimo
Pérez Villagrán, Andrés
Perez Cubero, Jerónimo
Parras Guevara, Luis
Pedrajas, Juan
Romero Flores, Antonio
Rojas Rodríguez, Alonso
Rodríguez Márquez, Antonio
Romero Gallardo, Alonso
Rosa Romero, Francisco
Rodríguez Melero, Juan
Ruiz Pérez, José
Rojas Castro, Serrano
Ruiz García, Manuel
Ramos Trujillo, Miguel
Romero Romero, Miguel Santiago
Rubio Jiménez, Diego
Romero Redondo, Juan
Romera Caballero, Luis
Rodríguez y Rodríguez, Alonso
Santiago Romera, Antonio
Borrego, Gabriel
Velasco, Juan María
Villagrán Vivar, Ildefonso
Vivas Moya, Pedro
Valderrama Muñoz, Tomás
Villagrán Muza, Ildefonso
Ramírez Pérez, Antonio
Zafra, José María
Cerezo Rodríguez, Francisco

Idem por cambio de domicilio.

García Cortés, D. Juan
González Aguilar, Román
Guillén Penalva, Antonio
Osorio Garbajillo, Juan
Ramírez Pérez, Cándido
Valera León, Francisco
Velasco Navarro, Juan
Velasco Navarro, Juan Luis
Zurita Romero, Jerónimo

SECCIÓN 6.^a

CARPIO

No se ha recibido hasta la fecha la relación de altas y bajas.

SECCIÓN 7.^a

CAÑETE DE LAS TORRES

No se ha recibido á esta fecha la relación de altas y bajas.

SECCIÓN 8.^a

PEDRO ABAD

Bajas por defunción.

Arenas Castilla, D. Rodrigo
Cazalla Aguilar, Pedro
Canalejo Borrego, Antonio
Cerezo Arenas, Ricardo
Jurando Holanda, Bartolomé
Rojas Calero, Antonio

Idem por cambio de domicilio.

Castro Escribano, D. Bartolomé
Los electores inscritos en dicho Censo podrán presentar á esta Comisión, durante el plazo señalado por la ley las reclamaciones que estimen pertinentes á las anteriores anotaciones; en la inteligencia, que trascurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado, serán rectificadas las listas con arreglo á dichas anotaciones para que definitivamente rijan durante todo el año de 1888.

Montoro 29 de Noviembre de 1887.--
El Alcalde Presidente, Francisco Romero Nuño.—El Secretario, Vicente Jiménez Cruz.

Montilla.

Núm. 2.280.

D. José Ortiz López-Cózar, Presidente de la Junta inspectora del Censo para elecciones de Diputados á Cortes de este distrito de Montilla.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que previene el art. 55 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, se anuncian al público para su conocimiento las rectificaciones que deben hacerse en la lista electoral para Diputados á Cortes con arreglo á los repartos del censo que obra en esta Secretaría y son, á saber:

SECCIÓN 1.^a

MONTILLA

Bajas de los electores que han fallecido.

Gutiérrez Pardo, D. Juan Manuel
Jurado Aguilar, Ildefonso
Molina García, Francisco
Moya Doñalid, Miguel
Serrano, José María
Tablada Castillo, José

De los electores que han perdido vecindad.

Aguayo y Trillo, D. Rafael
Dominguez Lara, José

Altas de los nuevos electores mandados inscribir por sentencia judicial.

Arroyo Ruiz, D. Francisco
Alferez Salido, Francisco S.
Aguilar Navarro, Francisco S.
Almedinilla, Juan Pedro
Aguilar Toro, José
Aguilar Polonio, José
Aguilar Molina, José
Argamasilla Licera, Manuel
Alcaide Pérez, Manuel
Bacna, Francisco S.
Baño Serrano, José
Berjal Sánchez, José
Bujalanco Armada, Miguel
Cabello Alcaide, Antonio
Cabello Expósito, Antonio
Carmona Salas, Antonio
Cruz, Antonio
Cuesta y Cuesta, Antonio
Cobos Ferrador, Francisco
César Ace, Francisco S.
Casado Lara, Francisco
Cruz Marqués, Francisco S.
Cruz, Francisco S.
Carmona Salas, Francisco S.
Cabello Plidalgo, Francisco S.
Cobos García, Juan Antonio
Carretero, José María
Cruz Cobos, Juan
Cruz Calvi, Manuel

Cea Carmona, D. Manuel
 Cabello Alba y Polo, Manuel
 Casado Morales, Pedro
 Cruz Ramírez, Rafael
 Cabello García, Vicente
 Díaz Carmona, Alejandro
 Delgado López, Antonio
 Dávila Rubio, José
 Delgado Moral, José
 Delgado Espejo, José
 Expósito, Antonio José
 Espinosa García, Antonio
 Espejo Espejo, Cristóbal
 Espejo López, Francisco
 Espejo Luque, José
 Espejo Gómez, Francisco
 Espejo Gómez, Julián
 Espejo Panadero, José
 Espejo García, Luis
 Espejo Gómez, Manuel
 Espejo García, Nicolás
 Feria Tejada, Antonio
 Flores, Angel
 Feria Tejada, José
 Feria Castro, José
 García Carrasco, Anastasio
 Gómez Raigón, Antonio
 Gómez Carmona, Francisco S.
 García Jiménez, Francisco S.
 García Muñoz, Francisco
 García Jiménez, José Luis
 Gómez Avendaño, José
 García Barrios, José
 García Carrasco, José
 Gómez Feria, José
 García Delgado, Juan
 Gamero, Manuel
 Gómez Alcaide, Plácido
 García Duque, Rafael
 Herrera Holgado, Arcadio,
 Herrador Enríquez, Antonio
 Herrador Espejo, Francisco S.
 Hidalgo Marqués, José
 Herrador Enríquez, José
 Hidalgo Ponferrada, Manuel
 Hierro Lucena, Rafael
 Hidalgo Expósito, Vicente
 Jiménez Jurado, Antonio
 Jiménez Ríos, Antonio
 Jiménez Domínguez, Agustín
 Jordano, Francisco Aquilino
 Jorge Salido, José
 Jurado Conde, Joaquín
 Jiménez Jiménez, Miguel
 Jurado González, Rafael
 Jiménez Gómez, Vicente
 López Requena, Antonio
 Lucena Navarro, Antonio
 Luque Trapero, Florencio
 Luque Pérez, Florencio
 Lucena Navarro, José
 López Morejón, José
 López Luque, José, Pbro.
 Lara Pacheco, Juan
 López Luque, José
 Moyano Baena, Antonio
 Muñoz Sotomayor, Antonio
 Morillo León, Francisco Javier
 Morales Salas, Francisco
 Morejón Sánchez, José
 Molina Casado, José
 Moreno Capilla, Juan
 Moyano Barranco, José
 Morejón Carretero, Luis
 Martínez Caballero, Manuel
 Marqués Raya, Manuel
 Marqués García, Rafael
 Navarro Dorado, Francisco
 Ortega Gómez, Alberto
 Ortiz, Antonio

Ortega Rubio, D. José
 Polo Pérez, Francisco
 Pérez Cabello, Francisco
 Portero Marqués, Francisco Eduardo
 Pedraza Corral, Gregorio
 Pino García, Juan
 Panadero Carmona, Joaquín
 Ponferrada, Juan Rafael
 Ponferrada López, José
 Pérez Cerezo, José
 Polonio Carmona, Miguel
 Panadero Baena, Manuel
 Raya, Antonio Simón
 Raigón Velasco, Antonio Custodio
 Raigón Merino, Antonio
 Raigón Cuenca, Francisco
 Rodríguez Urbano, Francisco de P.
 Rodríguez Castro, José
 Rivera Montel, José
 Rodríguez Aguilar, Miguel
 Ruiz Morejón, Miguel, Pbro.
 Raigón Merino, Miguel
 Repiso Cabello, Vicente.
 Romero, José María
 Salido Prieto, Antonio
 Sánchez Luque, Antonio
 Soto Márquez, Francisco
 Sánchez Albalá, Francisco
 Salas Muñoz, José
 Serrano Velasco, José
 Sánchez Luque, Manuel
 Sánchez Amo, Rafael
 Serrano, Antonio
 Trapero Toro, Antonio
 Torres, Francisco
 Toro Cabello, Francisco
 Tejada Portero, Francisco
 Toro Cabello, Gregorio
 Valls y Meurt, Juan
 Varo Polonio, Mariano
 Zafra Jiménez, Andrés
 Zafra Salido, Francisco
 Zafra, Rafael
 Tejada Ponferrada Antonio
 Guevara Franco, Andrés
 Ramírez Espejo, Felipe
 Polo Berral, Agustín
 Polonio Torres, Felipe
 Bujalance Pintado, José
 Ramírez Espejo, José
 Santana Domínguez, José
 López de los Santos, Antonio
 Carmona Raigón, Antonio
 Córdoba Aguilera, José
 Morte Molina, José
 Martínez González, Francisco J.
 Polo Pérez, José
 Portero Acosta, Luis

SECCIÓN 2.ª

AGUILAR

Baja por fallecimiento

Ruiz González, D. Manuel
 Fuillerat Cobos, Antonio
 Galisteo Burgos, Ramón
 Palma, Juan Antonio, Pbro.
 Pedrosa, Luis
 Arjona González, Manuel
 Moreno Olaequi, José

Bajas por mudar de vecindad.

Gálvez Sierra, D. Juan
 García Poveda, Rosaura
 Ruiz Luque, Antonio J.
 Sánchez Benítez, Rafael
 Blanco Jordano, Alberto
 Martínez Mora, José

Altas de los electores mandados inscribir por sentencia judicial.

Aguilera Pozo, D. Custodio

Arenas Prieto, D. Alonso
 Alhama Díaz, Francisco
 Arenas Prieto, Francisco
 Atienza Merino, José
 Arrebola Jacobo, José
 Arenas Prieto, José
 Alberca Jiménez, Manuel
 Arjona García, Miguel
 Aragón García, Pablo
 Albalá Hutado, Rafael
 Morales de la Pascua, José
 Aparicio y Aparicio, Ricardo
 Bonilla Cabezas, Antonio
 Berlanga Palma, Alonso
 Berlanga Llamas, Antonio
 Ballesteros Berlanga, Francisco
 Berlanga Llamas, Francisco
 Berlanga García, Francisco
 Belmonte Luque, Juan
 Belmonte Muñoz, Juan
 Berlanga Capote, Miguel
 Belmonte Pino, José
 Conde Carmona, Antonio
 Conde Linares, Antonio
 Cosano Moreno, Antonio José
 Carrillo Castilla, Antonio
 Cañete Aguilar, Antonio
 Cosano Valle, Antonio
 Cabezas Arjona, Antonio
 Cabezas Mármol, Francisco
 Cabezas Arjona, Francisco
 Cosano Ríos, Francisco Javier
 Conde Parlón, Francisco
 Cosano Rojas, Juan José
 Clavería Arango, José
 Campos Lucena, Juan
 Cabezas Arjona, José
 Castillo Romero, Joaquín
 Clavería Calvo, Luis
 Capote Miranda, Miguel
 Cruz Jiménez, Manuel
 Delgado Recio, Fernando
 Expósito, Antonio José
 Espejo Aguilar, Pedro
 Fernández Lucena, Francisco Manuel
 García Urbano, Antonio
 García Ruiz, Juan Alonso
 Gutiérrez Tiscar, Juan
 Garrido Cosano, Miguel
 García Cosano, Manuel
 Hierro Zurera, Manuel
 Jiménez Zurera López, Andrés
 Jiménez Soto, Antonio
 Jiménez Roca, Antonio
 Jarabo Jiménez, Antonio José
 Jiménez Dorado, Francisco
 Jiménez Ríos, Francisco
 Jiménez Cobos, Juan
 Jiménez Valle, José
 Jiménez Martínez, Miguel
 Jiménez Carmona, Manuel
 Jiménez Martínez, Pascual
 López Mejías, Antonio
 López Lucena, Antonio José
 León Zurera, Antonio
 López Llamas, Andrés
 Lucena Hernández, Cristóbal
 López Linares, Francisco
 López Rosa, Francisco
 López Mármol, Francisco
 López Urbano, Francisco
 Leiva Jiménez, Francisco
 López Calero, Ignacio
 Lucena Espada, Juan
 Leiva Madrigal, José María
 Luque Maldonado, José
 López Zurera (a) Cantarrecio, Juan
 López Llamas, Juan
 López Zurera, Juan
 López Cambrero, Manuel

León Ruiz, D. Manuel,
 López Casanbán, Pablo
 Lucena Cabezas, Rafael
 López Jiménez, Remigio
 López Jiménez, Rafael
 Llamas Rodríguez, Juan
 Morales Pulido, Antonio
 Martín Maldonado, Francisco
 Moriana Berlanga, Francisco
 Muñoz Pérez, Francisco
 Medrano Cabezas, Francisco Javier
 Maldonado Ríos, Francisco Javier
 Moriana Peso, José
 Medrano Cabezas, José Dionisio
 Medrano Cabezas, José Joaquín
 Moriana Valverde, Manuel
 Nucete Machado, Antonio
 Navarro Carmona, Juan
 Navarro Mejías, Juan
 Ortiz Ríos, Francisco
 Pérez y Pérez, Antonio
 Pulido Reina, Atanasio
 Pérez Valle, Francisco
 Pérez Cosano, Francisco
 Pérez García, Francisco
 Pulido Martín, José
 Pavón Ruiz del Cerro, Francisco
 Paniagua Doblás, José
 Pérez Lucena, Juan
 Paniagua Lora, José
 Palacios Carmona, Mateo
 Pavón Zafra, Manuel
 Pérez Cabezas, Manuel
 Paniagua Zurera, Manuel
 Pavón Conde, Manuel
 Pulido Zamora, Manuel
 Romero Carmona, Antonio
 Romero, Antonio Elías
 Redondo Navarro, Francisco
 Romero López, Francisco Cruz
 Romero Arenas, Francisco
 Rodríguez González, José
 Reina Reinoso, Juan
 Romero Gómez, Juan León
 Romero Cosano, José
 Romero Polonio, Juan Antonio
 Rueda Castro, Juan
 Ruiz del Cerro Carmona, Gregorio
 Ramírez Carrillo, Manuel
 Ruiz Toro Palma, Manuel
 Ruiz Cebadero, Miguel
 Rosa Cabezas, Manuel
 Ríos Navarro, Manuel
 Romero Cosano, Pedro Antonio
 Sánchez Cabezas, Francisco
 Soto Lucena, Francisco
 Sol Zurera, Juan
 Toro Alberca, Francisco
 Varo Mora, Antonio
 Varo Romero, Diego
 Varo Romero, Francisco
 Valle Llamas, José
 Varo Conde, Joaquín
 Valverde Lucena, Manuel
 Varo Romero, Manuel
 Valle Muñoz, Ramón
 Zurera Gil, Pedro

SECCIÓN 4.ª

ESPEJO

Alta de los nuevos electores mandados inscribir por sentencia judicial.

Arroyo González, D. Francisco
 Adrián Ramos, Juan
 Bravo Casado, Antonio
 Crespo Montero, Cristóbal
 Casado López, Diego
 Castro Santos, Joaquín
 Carrillo Jurado, Francisco
 Carmona Romero, Cristóbal
 Gracia Pineda, Antonio

Garrido Sánchez, D. Miguel
 García Trenas, Cristóbal
 Jiménez Castro, José
 Lucena Córdoba, Antonio
 López Romero, Juan José
 Mellado Carmona, Francisco
 Medina Laguna, Luis
 Muñoz Gutiérrez, Juan
 Navarro Guijarro, Antonio Miguel
 Pineda López, Antonio
 Rabadán Serrano, Juan Manuel
 Reyes Santos, Antonio
 Sastre Martín, Manuel
 Sánchez López, Antonio
 Santiago Fuentes, Valentín
 Trenas Díaz, Antonio
 Torronteras Lucena, José
 Vega Casado, Vicente
 Vega Casado, Damián
 Vega Comas, Rafael
 Zamorano Romero, Juan
 García Fernández, José María
 López Pineda, Cándido
 Pineda y Pineda, Enrique
 Pineda y Pineda, José
 Reyes Luque, Francisco
 Arroyo González, Atanasio
 Ruiz Castroviejo, Francisco

SECCIÓN 5.ª

MONTE MAYOR

Alta de los nuevos electores mandados inscribir por sentencia judicial.

Alcaide Aguilar, D. Cipriano
 Aguilar Luque, Francisco Ricardo
 Carmona Nadales, Angel
 Carmona Serrano, Francisco
 Carmona Carmona, Juan
 Galán Mata, Angel
 Gómez Heredia, José Valeriano
 Gómez Carmona, Luis
 Higuera Carmona, Pedro
 Luque Gómez, Juan
 Luque Gómez, Antonio
 Llamas Aguilar, José
 Mata Povedano, Antonio
 Mata Gómez, Bartolomé
 Marín Partera, Fernando
 Mata Partera, Juan
 Nadales Galán, Angel
 Partera Gómez, Antonio
 Roldán Torres, Manuel
 Torres Carmona, Antonio
 Barona Berral, Antonio
 Vargas Martínez, Melchor
 Moreno Moreno, José
 Alcaide Aguilar, Alejandro
 Castro Aguilar, Fernando
 Carmona López, José
 Carmona Serrano, Tristán
 Díaz Moreno, Fernando
 Gómez Santa María, Francisco
 Garrido Galán, Luis
 Mata Carmona, José Gabriel
 Ruiz Luque, Enrique

Montilla 29 de Noviembre de 1887.
 — El Presidente de la Comisión, José Ortiz. — El Secretario, Antonio Gálvez.

Núm. 2.281.

D. José Ortiz López-Cózar, Presidente de la Junta inspectora del Censo para elecciones provinciales de este distrito.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 55 de la Ley de 28 de Diciembre de 1878, se anuncian al público para su conocimiento las rectificaciones que deben hacerse

en la lista electoral para Diputados provinciales con arreglo á los registros del Censo que obran en esta Secretaría y son, á saber:

SECCIÓN 1.ª

MONTILLA

Baja de los electores fallecidos.

Aguilar Tablada Castillo, D. José
 Gutiérrez Pardo, Juan Manuel
 Jurado Aguilar, Ildefonso
 Moya Doñaña, Miguel
 Molina García, Francisco

Baja por pérdida de vecindad.

Aguayo y Trillo, D. Rafael
 Domínguez Lara, José

Altas de nuevos electores mandados inscribir por sentencias judiciales.

Arroyo Ruiz, D. Francisco
 Alférez Salido, Francisco S.
 Aguilar Navarro, Francisco S.
 Almedina, Juan Pedro
 Aguilar Toro, José
 Aguilar Polonio, José
 Aguilar Molina, José
 Argamasilla Licerias, Manuel
 Alcaide Pérez, Manuel
 Baena, Francisco S.
 Baño Serrano, José
 Berral Sánchez, José
 Bujalance Armada, Miguel
 Cabello Alcaide, Antonio
 Cabello Expósito, Antonio
 Carmona Salas, Antonio
 Cruz, Antonio
 Cuesta y Cuesta, Antonio
 Cobos Herrador, Francisco
 César Arce, Francisco S.
 Casado Lara, Francisco
 Cruz Márquez, Francisco S.
 Cruz, Francisco S.
 Carmona Salas, Francisco S.
 Cabello Hidalgo, Francisco S.
 Cobos García, Juan Antonio
 Carretero, José María
 Cruz Cobos, Juan
 Cruz Cáliz, Manuel
 Cea Carmona, Manuel
 Cabello Alba y Polo, Manuel
 Casado Morales, Pedro
 Cruz Ramírez, Rafael
 Cabello García, Vicente
 Díaz Carmona, Alejandro
 Delgado López, Antonio
 Dávila Rubio, José
 Delgado Moral, José
 Delgado Espejo, José
 Expósito, Antonio José
 Espinosa Gómez, Antonio
 Espejo Espejo, Cristóbal
 Espejo López, Francisco
 Espejo Luque, José
 Espejo Gómez, Francisco
 Espejo Gómez, Julián
 Espejo Panadero, José
 Espejo García, Luis
 Espejo Gómez, Manuel
 Espejo García, Nicolás
 Feria Tejada, Antonio
 Flores, Angel
 Feria Tejada, José
 Feria Castro, José
 García Carrasco, Anastasio
 Gómez Raigón, Antonio
 Gómez Carmona, Francisco S.
 García Jiménez, Francisco S.
 García Muñoz, Francisco
 García Jiménez, José Luis
 Gómez Avendaño, José

García Barrios, D. José
 García Carrasco José
 Gómez Feria, José
 García Delgado, Juan
 Gamero, Manuel
 Gómez Alcaide, Plácido
 García Duque, Rafael
 Herrera Delgado, Arcadio
 Herrador Espejo, Francisco S.
 Hidalgo Márquez, José
 Herrador Enríquez, José
 Hidalgo Ponferrada, Manuel
 Hierro Lucena, Rafael
 Hidalgo Expósito, Vicente
 Jiménez Jurado, Antonio
 Jiménez Ruz, Antonio
 Jiménez Domínguez, Agustín
 Jordano, Francisco Aquilino
 Jorge y Salido, José
 Jurado Conde, Joaquín
 Jimenez Jiménez, Miguel
 Jurado González, Rafael
 Jiménez Gómez, Vicente
 López Requena, Antonio
 Lucena Navarro, Antonio
 Luque Trapero, Florencio
 Luque Pérez, Florencio
 Lucena Navarro, José
 López Morejón, José
 López Luque, Pbro., José
 Lara, Paduco, Juan
 López Luque, José
 Moyano Baena, Antonio
 Muñoz Sotomayor, Antonio
 Morillo León, Francisco J.
 Morales Salas, Francisco
 Morejón Sánchez, José
 Molina Casado, José
 Moreno Capilla, Juan
 Moyano Barranco, José
 Morejón Carretero, Luis
 Martínez Caballero, Manuel
 Márquez Raya, Manuel
 Márquez García, Rafael
 Navarro Dorado, Francisco
 Ortega Gómez, Alberto
 Ortiz, Antonio
 Ortega Rubio, José
 Polo Pérez, Francisco
 Pérez Castillo, Francisco
 Portero Márquez, Francisco Eduardo
 Pedraza Corral, Gregorio
 Pino García, Juan
 Panadero Carmona, Joaquín
 Ponferrada, Juan Rafael
 Ponferrada López, José
 Pérez Cerezo, José
 Polonio Carmona, Miguel
 Panadero Baena, Manuel
 Raya, Antonio Simón
 Raigón Velasco, Antonio Custodio
 Raigón Merino, Antonio
 Raigón Cuenca, Francisco
 Rodríguez Urbano, Francisco de P.
 Rodríguez Castro, José
 Rivera Montes, José
 Rodríguez Aguilar, Miguel
 Ruiz Morejón, Pbro., Miguel
 Raigón Merino, Miguel
 Repiso Cabello, Vicente
 Romero, José María
 Salido Prieto, Antonio
 Salido Luque, Antonio
 Soto Márquez, Francisco
 Sánchez Albalá, Francisco
 Salas Muñoz, José
 Serrano Velasco, José
 Sánchez Luque, Manuel
 Sánchez Amo, Rafael
 Serrano, Antonio

Trapero Toro, D. Antonio
 Torres, Francisco
 Toro Cabello, Francisco
 Tejada Portero, Francisco
 Toro Cabello, Gregorio
 Wals y Meurts, Juan
 Varo Polonio, Mariano
 Zafra Jiménez, Andrés
 Zafra Salido, Francisco
 Zafra, Rafael
 Tejada Ponferrada, Antonio
 Cavana, Francisco Andrés
 Ramírez Espejo, Felipe
 Polo Berral, Agustín
 Polonio Torres, Felipe
 Bujalance Pintado, José
 Ramírez Espejo, José
 Santana Domínguez, José
 López de los Santos, Antonio
 Carmona Raigón, Antonio
 Córdoba Aguilera, José
 Morte Molina, José
 Martínez González, Francisco de P.
 Polo Pérez, José
 Portero Acosta, Luis

SECCIÓN 3.ª

ESPEJO

Alta de los nuevos electores mandados inscribir por sentencia judicial.

Aguilar Aguilar, Cristóbal
 Aguilar Aguilar, Antonio
 Adrián Ruz, José
 Alcaide Zurita, Fernando
 Aguilar Jiménez, José
 Aguilar Comas, Francisco
 Alguacil Muñoz, Marcos
 Adrián Ruz, Antonio
 Barrón Arredondo, Luis
 Barrón Medina, Manuel
 Barrón Arredondo, Antonio Angel
 Bravo Jiménez, Juan
 Castro Luque, José
 Córdoba Torres, Juan de Dios
 Comas Medina, Rafael
 Castro Pérez, José Joaquín
 Castro Córdoba, Francisco
 Casado López, Francisco Asís
 Castro Navajas, José
 Castro Luque, Cristóbal
 Córdoba Vega, Ignacio
 Carmona Algaba, Antonio
 Córdoba Medina, José
 Castro Ventura, Cristóbal
 Crespo Gama, Cristóbal
 Córdoba Medina, Francisco
 Comas Castro, Trinidad
 Castro Ventura, Juan Pedro
 Carrillo Jurado, Francisco
 Castro Ventura, Francisco
 Córdoba Serrano, Antonio
 Castro y Castro, José
 Castro Medina, Francisco
 Castro Ramírez, Cristóbal
 Castro García, Francisco
 Chamizo Castro, Juan
 Díaz Aguilar, Francisco
 Escobar Muñoz, Juan José
 Escobar Castro, Francisco
 Escobar Navarro, Vicente
 García Hidalgo, Juan
 García Navajas, José María
 García Navas, Rafael
 García Bello, Antonio
 García Pavón, Cristóbal
 García Ruiz, Francisco
 Gómez Bravo, Antonio
 Garrido Elías, Miguel
 García Navas, Juan
 García Romero, Francisco

García Fernández, D. Francisco
 Gómez Rojas, José
 García Fernández, Tomás
 García Morales, Juan
 Gómez Córdoba, Juan
 García Lucena, Francisco Javier
 Jiménez Ortiz, Rafael
 Jurado Luque, Vicente
 Jiménez Serrano, Manuel
 Jiménez Velasco, Cristóbal
 Jurado Córdoba, José
 Jiménez Velasco, Antonio
 Jurado Navajas, Juan
 Jiménez Castro, José Ricardo
 Jurado Córdoba, Francisco
 Jurado Toscano, Antonio
 Jiménez Navarro, Antonio
 Córdoba Santos, José
 López Espinar, Juan
 López y López, Francisco
 López Parra, José
 Lucena Martínez, Juan
 Laguna Serrano, Manuel
 López Vega, Francisco
 Ladrón de Guevara, José
 López Vega, Hilarión
 Ladrón de Guevara, Francisco
 López Ramírez, Juan
 Lucena Casado, Joaquín
 López Vega, Antonio
 López Vega, Luis
 Ladrón de Guevara, Evaristo
 López López, Pantaleón
 Leva Córdoba, Joaquín
 López Arroyo, Rafael
 Lucena Sánchez, Antonio
 Lucena Ortiz, José
 López García, José
 López Laguna, Antonio
 Lucena y Lucena, Francisco
 López Romero, Juan José
 Lucena Silos, José
 Leva Córdoba, Antonio
 Lucena Gómez, José
 Lucena López, Antonio
 Méndez García, Antonio
 Muñoz Gutiérrez, Antonio
 Medina Navarro, Antonio
 Márquez Santos, Pedro
 Moral Ramos, Juan
 Medina Luque, Andrés
 Moral Jurado, Francisco
 Mellado Córdoba, Antonio
 Márquez Santos, Francisco
 Méndez Santos, Pedro
 Moral Zamora, Francisco
 Navarro Gómez, Lucas
 Navajas Lucena, José
 Navarro Medina, Miguel
 Ortiz Romero, Juan
 Pineda Lasso de la Vega, José
 Pérez Porras, Juan
 Pineda Laguna, Francisco Asís
 Pineda Laguna, Ángel María
 Porras Casado, Juan
 Pineda Casado, Francisco
 Pineda Pequeño, Eduardo
 Pineda Pequeño, José
 Pineda Córdoba, Francisco
 Pino Porras, Antonio
 Pineda Ramírez, Juan
 Pineda García, Antonio
 Pavón Sánchez, Francisco Antonio
 Pérez Reyes, Francisco
 Porras Muñoz, José
 Palacio Ruiz, Francisco
 Pavón Laguna, Rafael
 Pavón Laguna, Francisco
 riego Gómez, José
 erales Serrano, Antonio

Ramírez Pineda, D. José
 Raigón Díaz, Luis
 Reyes Méndez, Francisco
 Ramírez Pineda, Juan
 Riobóo Pineda, Miguel
 Ramírez Pineda, José
 Ruiz Pineda, Rafael
 Ruiz Pineda, Manuel
 Reyes Méndez, Joaquín
 Ramos Pavón, Ramón
 Romero Luque, Juan
 Requena Alcázar, Francisco
 Rambla García, Cristóbal
 Reyes Méndez, José
 Reyes Luque, Francisco
 Rodríguez Zamorano, Manuel
 Rubio Córdoba, Juan
 Ramírez García, Francisco
 Reyes Cortés, Alfonso
 Ruiz Córdoba, Juan
 Ruiz Córdoba, José
 Serrano Lucena, Antonio
 Serrano Torronteras, Juan Agustín
 Sánchez Valenzuela, Antonio
 Sánchez Valenzuela, Eduardo
 Sánchez Martín, Manuel
 Serrano García, Antonio
 Serrano Torronteras, Joaquín
 Santos Lucena, Antonio
 Sánchez Fernández, Juan
 Santiago Fuentes, Valentín
 Sánchez Aguilar, Sebastián
 Serrano y Serrano, José
 Serrano Montero, Juan Antonio
 Santos Rodríguez Jurado, Juan
 Sánchez Aguilar, Juan
 Santos Zamorano, Cristóbal
 Serrano Laguna, Luis
 Trenas Rojas, Cristóbal
 Ventura Casado, Cristóbal
 Vida Barranco, Rafael
 Zamorano Jurado, Joaquín
 Zamorano Laguna, José
 Arroyo Castro, Joaquín
 Casado Córdoba, Francisco
 Mellado Serrano, José
 Porras García, Cristóbal
 Arrollo González, Atanasio
 Ruiz Castroviejo, Francisco
 Escobar Jiménez, Francisco

Hasta el día 10 del inmediato mes de Diciembre se admitirán por esta Comisión todas las reclamaciones que los electores inscritos en las listas hicieren respecto a las anteriores alteraciones, y transcurrido este plazo sin haberse presentado alguna, se terminará definitivamente la lista que ha de regir en el próximo año de 1888.

Montilla 29 de Noviembre de 1887.-- El Presidente de la Comisión inspectora del Censo, José Ortiz.—El Secretario, Antonio Gálvez.

Posadas.

Núm. 2.278.

D. Luis Serrano y Urbano, Alcalde Presidente de la Comisión inspectora del Censo electoral para Diputados á Cortes del distrito de Posadas.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo que dispone la Ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878, se publican á continuación las alteraciones de alta y baja ocurridas en el Censo de distrito desde su última rectificación hasta la fecha, á fin de que los interesados pue-

dan aducir ante referida Comisión inspectora las reclamaciones que estimen, desde el 1.º al 10 de Diciembre próximo.

SECCIÓN DE POSADAS

Altas.

D. Juan María Guzmán Rodríguez.
 Manuel Medrano Alamo.
 Juan María Lara Meléndez.
 Angel Serrano Urbano.
 Simón Serrano Urbano.
 Francisco Espina Franco.
 Francisco de la Vega Navas.
 Francisco Guzmán Rodríguez.
 Manuel Espina Franco.
 Salvador Espejo Ariza.
 Rafael de Siles, Díaz.
 Rafael de la Torre Feria.
 Manuel Cuevas Lara.
 Martín Urbano Franco.
 José Rubio Fernández.
 José María Herrera Benavides.
 Juan Vallés Gómez.
 Francisco Muñoz Ortega.
 Fernando Bonilla Herrera.
 Francisco Gómez Urbano.
 Fernando Pérez César.
 Antonio de Siles Díaz.
 Antonio González Páez.
 Antonio Páez Luna.
 Antonio Páez Benavides.
 Antonio Torres Palacios.
 Antonio Vega Aldea.
 Alonso de Siles Benavides.
 Diego Ortega Amo.
 Juan Merinas García.
 José Luján Blanco.
 Luis Bocero Cárdenas.
 Luis Ortega Capilla.
 Manuel Franco del Río.
 Pedro Ponferrada Martínez.
 Pedro de Siles Díaz.
 Juan Borja Jurado.
 Francisco Quesada Lozano.
 Agustín Vallés Páez.
 Antonio Franco del Río.
 José Guzmán Sánchez de Toro.
 Antonio Abalos López.

Bajas por defunción.

D. Luis Medrano Zaro.
 José de la Torre Feria.
 José Soldevilla Guerrero.

SECCIÓN DE LA CARLOTA

Altas.

D. Antonio Aguayo Portera.
 Francisco Bermudo Moyano.
 Alfonso José Carmona Blanco.
 Antonio Cuesta Marín.
 Francisco Castro Ruiz.
 Francisco Escribano Alvarez.
 Francisco Guerrero Dobao.
 Francisco García Monserrat.
 Juan Hermán Romero.
 Alfonso Heis Delgado.
 Francisco Jiménez Leonor.
 Juan Leijas Castinger.
 José Manuel Martínez Aguilar.
 José Nafu Yuste.
 Antonio Otero Bato.
 Antonio Osuna Barlé.
 Alfonso Pérez García.
 José Sánchez Comerut.
 Francisco Tristel Bermudo.
 José María Wals Guerrero.
 Antonio Carmona Prieto.

Bajas por no pagar la cuota de contribución correspondiente.

D. Antonio Herrera Sufle.
 Antonio Manuel Vallés Fernández.
 José Jiménez Delgado.
 Fernando Cuesta Maestre.
 Pedro García Carmona.
 Pedro Alors López.
 Rafael Moya Miranda.
 Santiago Ruiz Collado.

Por defunción.

D. Antonio Chups Ortega.
 Antonio Ariza Gesner.
 Carlos Hamer Sánchez.
 Antonio Jiménez Luque.
 Antonio Solano y Serrano.
 Juan Bernist Alors.

Por variación de domicilio.

D. Mariano Gutiérrez Mathieu.
 José Manuel Martínez Aguilar.

SECCIÓN DE FUENTE PALMERA

Altas.

D. Antonio Ramón Bernal Heus.
 Antonio Dugo Yamusa.
 Antonio Jiménez Rodríguez.
 Antonio Herrero Rodríguez.
 Antonio Heus Martínez.
 Antonio Mengual Berenguel.
 Antonio Tubio Guerrero.
 Andrés López Salas.
 Bartolomé Bernal Heus.
 Francisco Claudel Beruete.
 Francisco Dugo Yamusa.
 Francisco Fernández Martínez.
 Francisco García Pareja.
 Francisco Heus (menor).
 Francisco Heus Beruete.
 Francisco Moro Delgado.
 Francisco Rodríguez Rosado.
 Francisco Rovira Ramayo.
 Francisco Yamusa Díaz (menor).
 José Reyes Ostos.
 José María Bernal Heus.
 José María Vogas Fajardo.
 Juan Delgado Ortega.
 Juan Manuel Feit Bernete.
 José Feit Fernete.
 Juan Jiménez Fernández.
 José Gallardo Berenguel.
 Juan García Pareja.
 José Morello Rebozo.
 José Morello Rebozo.
 José Moro Delgado.
 Juan Reyes Ortega.
 José Ruiz Caraballo.
 José María Téllez Martín.
 José Tristel Santiago.
 José Martínez Guisado.
 José Baena Guzmán.
 Juan Ramón Durán.
 Miguel Castel Fernández.
 Matías González Castel.
 Manuel Heus Martínez.
 Manuel Rovira Ramayo.
 Nicolás Hilinger Bagre.
 Salvador Reyes Rodríguez.
 Telesforo Vogas Fajardo.

Bajas por defunción.

D. Juan Bernal Heus.
 Juan Ramón Dugo Carrasco.
 Joaquín García Segovia.
 Francisco Yamusa Pastrana.
 Francisco Rossi Genal.
 Juan Ramón Rossi Humer.
 Juan Sanz Muñoz.
 Pedro Toquino Noguera.
 Diego Téllez Peña.

SECCION DE PAMA DEL RIO

Altas.

- D. Juan Calvo de León y Benjumea.
- Rafael Calvo de León y Benjumea
- Antonio Gamero Civico Benjumea (menor).
- José María Domínguez Ruiz.
- Bartolomé Páez Luna.
- Juan José Martínez Noguera.
- Manuel Ceballos Alamo.
- Pedro Cabrera Jiménez.
- José García Cabrera.
- Francisco Gamero León.
- Manuel González Velasco.
- Antonio Nieto Toscano.
- José Bonilla García.
- Miguel Torres Montero.
- Rafael Barriol González.

Bajas por defunción.

- D. Pedro Ardanuy y Palacios.
- Juan Gamero Páez.
- Miguel Jerez de los Ríos.
- Antonio García Díaz.
- Antonio Tubio Carmona.
- Francisco Heredia Doblas.
- Antonio Peso Larios.
- Manuel Rejano Fernández de Tejada.
- Santiago Morales Sánchez.
- José Ramos Tortolero.
- Francisco Rodríguez Rivera.
- Julián Martín Angulo.
- Antonio Iglesias Uceda.

Por no pagar la cuota de contribución correspondiente.

- D. Santiago Ruiz y Ruiz.
- José Cabrera López.
- Antonio García Liñán.
- José León Sánchez.
- Juan Carreto Jiménez.
- Francisco López Beceril.
- Manuel Rodríguez y Rodríguez.

SECCION DE MONTALBÁN.

Altas.

No se han comunicado.

Bajas por defunción.

- D. Juan López Cabello.
- Cristóbal Mariscal Gálvez.
- Francisco Solano Merino.
- Antonio Márquez López.
- Juan Marin Moreno.
- Diego Ruiz García.
- Francisco Guadix González.
- José Castellano Ortiz.
- Mariano Cantillo Urbano.

SECCION DE FERNÁN NÚÑEZ

Altas.

No han sido comunicadas.

Bajas.

Tampoco se han participado.

SECCION DE LA RAMBLA

Altas.

- D. Antonio Zaro y Prieto.
- Alfonso Villalba Frias.
- Alfonso Salado Segovia.
- Alfonso Villegas Salas.
- Antonio Gómez Rojas.
- Alfonso Estepa Pino.
- Alfonso Ruiz Jiménez.
- Antonio Lucena Jiménez (menor)
- Antonio Gómez Rus.
- Bartolomé Alcaide Collado.
- Manuel Aguilar y Aguilar.
- Cristóbal García Romero.
- Diego Rosal Moreno.
- Fernando Arjona Tejero.

- D. Francisco Osuna Mure.
- Joaquín Estrada Escribano.
- Antonio Prieto Zaro.
- Francisco Avilés Calvo.
- Francisco Aljaro Granados.
- Gabriel Escribano Arjona.
- José López Marroquí.
- Eduardo Lozano Sierra.
- Francisco Aljama Moreno.
- Alvaro Espejo Expósito.
- Luis Garrido Casado.
- José Rodillo Moreno.
- Juan Ríos Jiménez.
- Gregorio Trocoli Luque.
- José Trocoli Luque.
- Juan Montaña Pedraza.
- José Gil Ferrer.
- Juan Santamaria del Pozo.
- José Alcaide Pino.
- José García Romero.
- Juan Rafael García Aguilar.
- Juan Manuel Escribano Feria.
- José Ferreras Fernández.
- José Ramón Fernández López.
- Juan Crispín Sierra.
- Manuel Ortiz Gutiérrez.
- Manuel Ramírez Gutiérrez.
- José Lovera Cabello.
- Gabriel Lovera Cabello.
- Rafael Estrada Roldán.
- Rafael Osuna Galán.
- Rafael Gómez Rojas.
- Rafael Rosal Mereno.
- José Gómez Prieto.
- Francisco Estrella Sierra.
- Diego Ruiz Pedrosa.
- Antonio Baena Valenzuela.
- Florencio Urbano Ortega.
- José Ibáñez Aliaga.
- Rafael Fernández Requena.
- Juan María Nieto Hidalgo.
- Juan Jiménez Estrada.
- Luis Río Cobos.
- Cristóbal Jiménez Sierra.
- Diego Doblas y Doblas.
- José Aranda de la Torre.
- Francisco Marín Marcos.
- Miguel Arribas y Castilla.
- Antonio del Rosal Moreno.
- Cristóbal Pino Hidalgo.
- Alfonso Castro Arroyo.
- Bartolomé Cruz García.
- Fernando Cerrillo Pedraza.
- Francisco Trocoli Moreno.
- Fernando Arjona Romero.
- Juan Antonio Gamero Fernández
- Juan Gil Tomico.
- José Hidalgo Ruiz.
- Juan Rot Aljaro.
- Manuel Campos.
- Pedro Ruiz Tomico.
- Tomás Baena Prieto.
- Antonio Baena Ruiz.
- Alfonso Arroyo Prieto.
- Bartolomé Aguilar Aranda.
- José Girón Luque.
- Antonio Trocoli Luque.
- Antonio Moreno Muñoz.
- José Aljaro García.
- Lucas Ariza Quero.
- Lucas Prieto Arjona.
- Miguel Mures Doblas.
- Pedro Cañete Manrique.
- Pedro Gómez Ruiz.
- Rafael Salado Pino.
- Antonio Arroyo Jiménez.
- Andrés García Gomez.
- Alfonso Cañete Ruiz.
- Juan Jurado Megías.
- Cristóbal Ariza Espejo.

- D. José Aguilar Castro
- José Delgado Luque.
- Rafael Lucena Rosal.
- Antonio Morales Lovato.
- Lorenzo Marca Nosellas.
- Joaquín Moya Martínez.
- Juan Pérez Castellero.
- Juan Quero Jiménez.
- Pedro Roldán Toro.
- Pedro Acosta Toro.
- Antonio Gálvez Rosal.
- Juan Bautista Cabello.
- Juan de Luque Romero.
- Juan Bautista Luque y Luque.
- Lorenzo Luque Laguna.
- Juan Luque Ramirez.
- Alfonso Muñoz Toledano.
- Romualdo Cid y Ciria.
- Juan Muñoz Cabello.
- Alfonso Muñoz Cabello.
- Andrés Muñoz Cabello.
- Juan Osuna Gálvez.
- Francisco Osuna Gálvez.
- Pedro Pedraza Villegas.
- Juan Cabello Sierra.
- Adolfo Aguilar Castilla.
- Martin Hidalgo Márquez.
- Andrés Sierra Hidalgo.
- José Cabello Doñamayor.
- Francisco Gómez Márquez.
- Melchor de Luque Gómez.
- Francisco Núñez Arenas y Paz.
- José de la Linde y Torres.
- José Enciso Bonilla.
- José Jurado Cebello.
- Juan Aguilar Castillo.
- Manuel Baena Gómez.
- José Sánchez de Puerta y Paz.
- José Antonio Fernández Cabello.
- Leopoldo Prieto Castilla.
- José Prieto López.
- Juan María López del Moral Arjona.
- José Estrada Prieto.
- José Arriba Castilla.
- José Salado Requena.
- Antonio Osuna Guevara.
- Juan Ruiz y Ruiz.
- Juan Crespín Garrido.

Bajas.

No se han comunicado.

SECCION DE ALMODÓVAR DEL RIO

Altas.

- D. Rafael Izquierdo Martínez.
- José Alvarez Araujo.
- Manuel González Ramirez.
- José González Buendía.
- Francisco Rocha.
- Joaquín Natera Muñoz.
- Juan Natera Muñoz.
- Antonio García Pedrajas.
- Joaquín Natera Junquera.
- Francisco Castilla Moreno.
- Francisco Ruiz Castilla.
- Manuel Revuelto Ruiz.
- José Natera Junquera.
- Pedro Guzmán Ruiz.
- José Castilla Ruiz.

EN HORNACHUELOS

- D. Antonio Meléndez Daza.
- Bartolomé Alarcón Andren.
- Fernando Carrascosa Ballesteros.
- Francisco Medina Durán.
- Ael Siles Martínez
- Abundio Siles Redondo.
- Manuel Santa Cruz Festari.
- Juan Felipe Vilela López.
- Rafael Zamora Muñoz.
- Manuel García Durán.

EN ALMODÓVAR

- Bajas por no pagar la cuota de contribuciones correspondientes.
- D. Rafael Buendía Nadas.
- Antonio Castilla Rodriguez.
- Manuel Ruiz Campanero.
- José Uceda Romero.
- Antonio Carrasco Lerma.
- Manuel Merino Huertas.
- Amador Guadix Ballesteros.

Por cesación de empleo.

D. Antonio Uceda Huelva.
SECCION DE SANTAELLA
Altas.

No han sido comunicadas.

Bajas.

Tampoco se han comunicado.

Posadas 27 de Noviembre de 1887.—El Alcalde, Luis Serrano.—El Secretario, Laureano Ugar.

JUZGADOS

Izquierda de Córdoba.

Núm. 2.274.

D. Federico Montoya y Montoya, Juez de instrucción del distrito de la Izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda se instruyen á instancia del Procurador de este Colegio, Don Antonio Caballero y Redel, en nombre de Don Rafael Barcia y Pavón, contra los herederos de doña Soledad Lora y Lara, D. Rafael, don Ramón y D. Francisco Serrano Lora, por cobro de pesetas, he mandado sacar á pública subasta, para su venta, la finca que ha sido embargada, bajo las condiciones siguientes:

Ptas. Cts.

Una suerte de olivar, situada en el término municipal de Montoro, que es la segunda de las cinco en que se dividió la posesión de olivar nombrada Ballón; linda: por el Norte, con la división de la cuarta y quinta suerte de este olivar; por el Sur y Este, con las aguas de la alameda del Pozo, y por Oeste, con la suerte tercera del mismo olivar. Consta de unas treinta y seis fanegas de tierra pobladas con dos mil ochenta y dos olivos y algunas plazas vacías, así como la quinta parte de las dos alamedas y cercas; se evalora en la cantidad de catorce mil quinientas setenta y cuatro pesetas. 14.574,00

Y la quinta parte del caserío enclavado en las referidas suertes, con casa principal, molino, bodega, cuadra, tinahón, casa de aceituneras y lo necesario para la fabricación de aceite; valorada la quinta parte de referidos edificios en seis mil novecientas sesenta y nueve pesetas con veinticinco céntimos. 6.969,25

Total. 21.543,25

CONDICIONES

Primera. El rematador de dicha finca tendrá lugar en este Juzgado, calle de las Cabezas, número trece, el día diez y siete del próximo mes de Diciembre, de diez á once de su mañana.

Segunda. Que careciendo los ejecutados de título escrito de propiedad de referida finca, por no haberse practicado las operaciones particionales de su señora madre, y á cuyo nombre aún se encuentra inscrita la propiedad de la misma, los postores no podrán exigir ninguna otra titulación.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del valor de la finca subastada.

Cuarta. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su precio.

Dado en Córdoba á veintiuno de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.—Federico Montoya.—El Actuario, Licenciado Luis Ramirez.